»Pág. 5















USAC pide u

Pese a que la Constitución establece una asignación no menor al 5 % del Presupuesto General de la Nación para la USAC, esta institución afronta una crisis financiera derivada del incumplimiento del Estado.











Conoce los cuatro pasos universidad. El proceso de pruebas para aspirantes

»Pág. 13



CONOCE TODO SOBRE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS

Obtén toda la información que necesitas para realizar estas evaluaciones.

»Págs. 14-15

ACTUALIDAD

Q 2,000
millones es el presupuesto
asignado actualmente a la USAC.

USAC demanda aporte constituciona

Pese a que la Constitución establece una asignación no menor al 5 % del Presupuesto General de la Nación para la USAC, esta institución afronta una crisis financiera derivada del incumplimiento del Estado.

a Universidad de San Carlos de Guatemala atraviesa por una crisis económica que es producto del incumplimiento del Estado, quien históricamente ha tenido una deuda con la educación superior al no asignar el presupuesto determinado en la Constitución.

Los efectos negativos de la falta de un presupuesto digno se hacen sentir en la comunidad universitaria. Cada año aumenta la demanda de educación superior en todo el país y la población exige una oferta académica variada. Sin embargo, la universidad no puede permitirse crecer ante la falta de presupuesto.

Aunque la USAC tiene presencia en todo el país, no todas las sedes universitarias cuentan con instalaciones y laboratorios adecuados para la enseñanza de las carreras universitarias, incluso hay centros universitarios funcionando en establecimientos de educación primaria.

Otra consecuencia de la falta

de recursos es el hacinamiento; algo negativo para la calidad académica. Sobre esto, el Rector, Ing. Murphy Paiz, señala: "Aunque la universidad está presente en todos los departamentos, no cuenta con las condiciones favorables, estamos trabajando estos de la población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

con deficiencias en la calidad académica, y la Constitución nos manda a brindar educación de calidad".

El Consejo Superior Universitario mantiene una política de aus-



La investigación es uno de los pilares de la educación superior pública.



Los servicios de la universidad están a disposición de la población guatemalteca.



Estudiantes y personal sancarlista han estado presentes frente a la CC a la espera de que sean resueltos los recursos de ampliación.

adecuado al aumento de la población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico. de ampliación. teridad, por lo que no se permite la apertura de nue-

vas carreras y extensiones universitarias. "La universidad no puede estar limitada para nuevas carreras, más aún cuando la población lo demanda", lamenta el Lic. Juan Carlos Palencia Molina, director general financiero de la USAC.

El Consejo de Directores de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios (CODECER) expuso en un comunicado el pasado 19 de febrero que la prolongada incertidumbre sobre los recursos financieros de la USAC pone en riesgo la continuidad de los programas de educación pública superior que ofrecen los centros universitarios y las escuelas no facultativas, quienes atienden al 47 % de la matrícula de la USAC, distribuida en los 22

departamentos; esta problemática afecta directamente a más de 100 mil estudiantes.

Actualmente la USAC tiene un presupuesto asignado de 2,000 millones de quetzales, que están distribuidos en el aporte constitucional, basado en una fórmula que solo conoce el Ministerio de Finanzas, y aportes extraordinarios que se han entregado de forma condicionada, carecen de base legal y son transferidos según la voluntad del Gobierno.

Es importante tomar en cuenta que el aporte constitucional es permanente, constante y obligatorio, mientras que los aportes extraordinarios son a discreción del Gobierno, pero la universidad siempre se ha visto obligada a cabildear la entrega de recursos.

El presupuesto general vigente contempla ingresos ordinarios de Q 64 mil millones, 027 mil 700. 00 y un aporte constitucional para la universidad de Q 1 mil millones 562 mil 252, lo que representa un aporte

El PERIÓDICO DE LA U 3 Guatemala, febrero de 2020



Los estudiantes requieren los medios adecuados para el desarrollo académico.

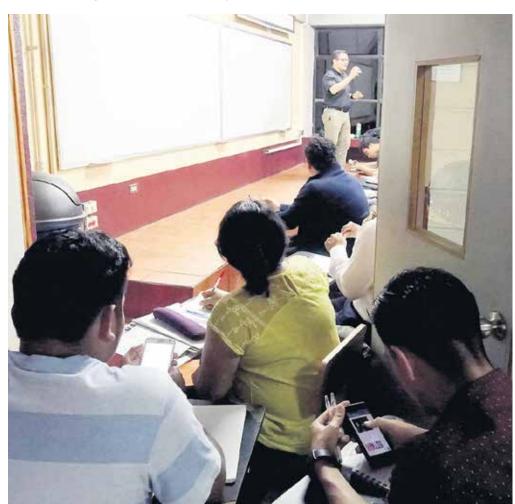


Autoridades sancarlistas se hicieron presentes en la reunión con la bancada de la UNE para abordar el tema presupuestario.

Algunos centros universitarios, como Zacapa e Izabal, han

CORTE HE CONSTITUCIONALIDA

acudido a la CC para requerir un presupuesto adecuado.



En 1985 la población universitaria era de 55 mil estudiantes, actualmente rebasa los 200 mil.

real de 2.44 %.

"Agradecemos que no se aprobara el presupuesto 2020, porque iba con 100 millones menos para la universidad, ¿cómo es posible que cada año nos quieran reducir el presupuesto? como mínimo nos deben dar los recursos que permitan que la universidad se estabilice", comentó el Rector, Ing. Murphy Paiz.

El pasado 27 de noviembre la Corte de Constitucionalidad resolvió un amparo interpuesto en 2018 por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) contra el Congreso de la República, ante el peligro de una reducción presupuestaria para la universidad. La

sentencia daría un aporte adicional de 1,300 millones, pero aún se encuentra pendiente la resolución de dos aclaraciones interpuestas por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y el Ministerio de Finanzas Públicas ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para que esta sentencia quede firme.

"Vivimos en un Estado de derecho y la Constitución es la norma máxima, el Gobierno debe orientar sus políticas financieras y de funcionamiento con base en ella. Sin embargo, por más de 35 años, la Constitución se ha incumplido sistemáticamente al negarse el presupuesto a la universidad", expone Mario Fernando Castillo, exintegrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la AEU, cuando se interpuso el amparo en 2018.

El artículo 84 de la Constitución también establece que se debe procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de la población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

En 1985 la población universitaria era de 55 mil estudiantes, actualmente rebasa los 200 mil. Además, en ese año, tampoco existían centros universitarios en toda la República. "Por ello, el 5 % se queda corto, es una base para calcular el presupuesto de la universidad, pero aún hay que procurar el incremento de los ingresos para la educación superior", expuso Palencia.

Desinformación

A raíz de la sentencia de la CC, han surgido grupos de desinformación que buscan alarmar a la población expresando que ejecutar la sentencia provocaría una crisis financiera en el Estado. "Los niveles de desarrollo social del país son proporcionales a la inversión en educación que realice el Estado de Guatemala, somos el segundo país en Latinoamérica que menos invierte en educación superior; es necesario cambiar esa realidad para aspirar a algo mejor", dice Castillo.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es la baja recaudación fiscal causada por la evasión y la corrupción, razones por las cuales la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) no ha podido cumplir su meta.

Al mismo tiempo, hay baja ejecución en diversas instituciones del Estado, el año pasado el promedio de ejecución presupuestaria fue de 92 %, por lo que se dejan de ejecutar aproximadamente 5 mil millones que podrían ser utilizados por instituciones como la universidad, según explicó Carlos Barreda, jefe de bloque de la UNE. Por último, con su actual presupuesto, la universidad ha tenido una ejecución presupuestaria del 96 %, expone Palencia.



La Constitución, promulgada el 31 de mayo de 1985, en su artículo 84, estableció el 5 % para la USAC.

> En 2018 la AEU interpuso un amparo contra el Congreso para proteger el Presupuesto 2019, resuelto por la CC el 27 de noviembre último. En esa sentencia,

como resultado de lo planteado, la CC aclara que los ingresos ordinarios hacen referencia a los ingresos tributarios; por lo tanto, no debe primar ningún descuento antes de la aplicación del porcentaje constitucional.

La CC aún tiene pendiente la resolución de dos recursos de aclaración para que la sentencia quede firme; sin embargo, estos no podrán afectar sustancialmente la sentencia.



población universitaria era de 55 mil estudiantes. actualmente

rebasa los 200 mil.

4 | El PERIÓDICO DE LA U Guatemala, febrero de 2020

USAC debate sobre presupuesto



Analístas de ICEFI y ASIES participaron en el debate donde se concluyó que deben ordenarse las finanzas del Estado.

Profesionales de distintas áreas intervinieron en el debate "Hablemos sobre el presupuesto del 5 % constitucional de la USAC", en el que se analizó la necesidad de que esta casa de estudios cuente con recursos adecuados según su población estudiantil.

l evento tuvo por objetivo determinar el origen de las limitaciones financieras, aclarar la forma en que debe calcularse el presupuesto universitario y dar a conocer la importancia de que el Estado invierta en educación.

Erick Coyoy, coordinador del Departamento de Investigación y Consultoría Económica en ASIES Guatemala, con respecto a la necesidad de invertir en educación, indicó: "Si no se invierte en educación tenemos rezagos en el desarrollo del país. Es necesario mejorar todos los niveles educativos; solo el 45 % de la población accede a educación media y el 80 % acude a la educación privada".

El profesional Juan Carlos Palencia, director general financiero de la USAC, comentó que los servicios de la universidad se han cubierto mayoritariamente con aportes extraordinarios —los cuales dependen de la voluntad de los gobiernos- y no con el monto que constitucionalmente le corresponde a la universidad. Lo anterior provoca que el techo presupuestario de la universidad no pueda ser satisfecho con los recursos asignados.



Autoridades sancarlistas se dieron cita en el evento.

Respeto al mandato constitucional

El maestro Óscar Erasmo Velásquez, exviceministro de Economía, explicó que no existe la posibilidad de que el Estado quiebre si designa el aporte del 5 % del presupuesto ordinario. "Lo que el Estado debe hacer es ordenarse", afirmó.

Velásquez también expuso que existen intereses ideológicos para impedir el desarrollo educativo del país: "Temo que quieran tener ideológicamente sometido al pueblo de Guatemala para que no acceda a la

educación superior".

La reciente sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad confirma que la universidad debe recibir al menos el 5 % de los ingresos ordinarios del Estado. Al respecto, Erick Coyoy comentó: "El Estado de Guatemala tiene deberes legales y está obligado a cumplir. La Corte de Constitucionalidad no podrá abstraerse de la situación legal y fiscal, por lo que deberá resolver de fondo el asunto".

Aseguró que ha sido una mala práctica no entregarle el aporte del 5 % a la USAC, algo que debe resolverse y empezar a cumplirse según la Constitución.

La educación, un derecho humano

"Los derechos humanos, como la educación, se rigen por el principio de progresividad, por lo que el presupuesto de la universidad no debe disminuirse", indicó Mario Fernando Castillo Cabrera, estudiante de Derecho y exmiembro de Asuntos Jurídicos de la Asociación de Estudiantes Universitarios.

Castillo explicó que, en materia legal, los Estados no pueden inhibirse de velar por los derechos humanos mínimos por falta de presupuesto, por lo que es indispensable que la universidad cuente con los recursos que le permitan satisfacer las demandas educativas de la población.

Distribución eficiente de los recursos

Ante los criterios de que otorgar el 5 % a

quiebra del Estado, los profesionales

aportaron opiniones con las cuales se determinó que se debe readecuar la forma en que se distribuyen los fondos para las instituciones.

Se ha argumentado que no puede otorgarse el presupuesto constitucional a la USAC porque existe una recaudación tributaria regresiva. No obstante, existen prácticas que impiden incrementar la recaudación, indicó Mario Castillo.

Para Abelardo Medina, encargado del área de análisis macrofiscal del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), "el Congreso aprueba leyes que tienden a bajar la recaudación fiscal, esto debe mermarse".

El economista señaló que otorgar no menos del 5 % constitucional a la USAC es indiscutible; sin embargo, habría que buscar la sostenibilidad financiera de los recursos del Estado. Comentó que sería necesario reordenar los recursos y priorizar determinados renglones.

"El incumplimiento de entregar el presupuesto constitucional a la USAC por falta de recursos sienta un mal precedente para que se deje de invertir en servicios sociales con el mismo argumento", explicó Mario Castillo.

Los ponentes concluyeron que la asignación de recursos debe tomar en cuenta la ejecución y re-

> sultados de cada institución. También señalaron como indispensable que todos los sectores paguen una justa cantidad de impuestos, para lo cual se requiere que distintas entidades estatales trabajen en conjunto; lo anterior permitiría hacer efectivo el reordenamiento presupuestario.



ideológicamente tener sometido al pueblo de Guatemala para que no tenga acceso a educación superior". Erasmo Velásquez



Ningún Estado puede incumplir un derecho alegando falta de recursos". Mario Castillo

Más espacios de diálogo

Para buscar soluciones a la crisis presupuestaria, el ingeniero Murphy Paiz señaló la necesidad de mantener diálogos con entidades como el Ministerio de Finanzas y el Congreso de la República.

"Se busca dignificar a las futuras generaciones, la educación es un derecho fundamental en la Constitución. Reconocemos que la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad está identificada con el país.

la universidad podría conducir a la Lo que nos queda es generar más espacios de diálogo".



El PERIÓDICO DE LA U | 5 Guatemala, febrero de 2020

Estudia inglés

El Centro de Aprendizaje de Lenguas (CALUSAC) ofrece una moderna opción para aprender inglés mediante una plataforma en línea.

esde 2017 CALUSAC facilita el aprendizaje de un idioma extranjero para quienes por diversos motivos no pueden inscribirse en las clases presenciales. Hasta el momento, la plataforma cuenta con 8 niveles.

En la búsqueda de ampliar el servicio a la población, este año CALUSAC prevé implementar los niveles del 9 al 12. Además, por primera vez imparte cursos intensivos en esta modalidad.

Los cursos se desarrollan completamente en línea y los estudiantes pueden interactuar con el tutor mediante videoconferencias. Sin embargo, quienes no puedan visualizar la clase en el horario que se imparte, esta queda grabada en el sistema para que sea consultada posteriormente.

Entre los beneficios de este sistema, el ingeniero Carlos Escobar, encargado de la plataforma de cursos virtuales, señaló que únicamente se realiza un pago, es decir que los textos se encuentran incorporados en la plataforma, por lo que no es necesario adquirir los ejemplares físicos; la flexibilidad de horarios; y la reducción de costos para los usuarios.

Las opciones de estudio son dos: cursos bimestrales y cursos intensivos con duración de un mes. En ambos programas pueden inscribirse adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Durante el año se impartirán 6 cursos bimestrales y 8 intensivos. Se recomienda visitar los sitios digitales oficiales de cursos en línea para conocer los calendarios de inscripción (https://calusacvirtual. usac.edu.gt/ y CALUSAC-USAC en Facebook). Se prevé que las inscripciones para los próximos cursos inicien en abril.

Los intensivos tienen un costo de Q295 para estudiantes, trabajadores y población. Los cursos bimestrales para estudiantes y trabajadores de la USAC tienen un costo de Q 120.00 y para la

Paso 1

Llenar ficha de inscripción y generar orden de pago.



Paso 2

Imprimir ficha de inscripción y orden de pago.



Paso 3

CALISAC

Pagar en cualquier agencia de banco **G&T. BANRURAL o** BANTRAB.



REQUISITOS

Paso 4

y en el horario de

atención.

Presenta los requisitos de inscripción en el segundo nivel del edificio S-13 (Cabina de Sonido). Los documentos se recibirán únicamente en las fechas programadas

Primer ingreso, estudiantes USAC

- Ficha de inscripción.
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- ▶ Fotocopia del carné USAC vigente o constancia de inscripción USAC vigente (Registro y Estadística).
- Fotografía tamaño cédula.
- Recibo de pago original cancelado.
- Fotocopia de recibo de pago original cancelado.
- Si realizó el examen de ubicación, presentar constancia

Reingreso, estudiantes USAC

- Ficha de inscripción.
- DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotocopia de carné USAC vigente o constancia de inscripción USAC vigente (Registro y Estadística).
- Carné de CALUSAC.
- Recibo del pago original cancelado.
- ▶ Fotocopia del recibo de pago original
- Si realizó el examen de ubicación, presentar constancia.

TRABAJADORES USAC

Primer ingreso

- Ficha de inscrinción.
- DPI o pasaporte (extranieros)
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- De Constancia de trabajo con fecha reciente, extendida por la unidad académica.
- Fotografía tamaño cédula.
- Recibo del pago original cancelado.
- ▶ Fotocopia del recibo de pago original cancelado.
- Si realizaste el examen de ubicación, presentar constancia.

Reingreso

- Ficha de inscripción.
- DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- De Constancia de trabajo con fecha reciente, extendida por la unidad académica.

Para conocer el proceso de ins-

- Carné de CALUSAC
- Constancia del curso anterior.

¿Cómo inscribirse?

población general, Q 240.00.

Recibo de pago original cancelado.

- Fotocopia del recibo de pago original cancelado.
- Si realizaste el examen de ubicación, presentar constancia.

Requisitos técnicos

- Una computadora con al menos 2 GB de memoria
- Conexión a Internet de al menos 3 Mbps de velocidad.
- Si utilizas una PC, sistema operativo Windows 8 o Windows 10.
- Si utilizas una Mac, sistema operativo OS 9 o superior.
- Cámara web.
- Auriculares con micrófono (Headset).
- Programas (software)

Navegador: Google Chrome, versión actualizada o Mozilla Firefox, versión actualizada. Procesador de texto (Microsoft Office).

cripción ingresa en el sitio https:// calusacvirtual.usac.edu.gt/; esta plataforma es exclusiva para cursos en línea.

Los calendarios de inscripción para los próximos cursos se publicarán en los sitios oficiales de CALUSAC virtual durante abril.

Es necesario considerar que durante los cursos debes dirigirte presencialmente hacia la sede de estudios en dos ocasiones: para entregar la papelería y para realizar el examen final. Al inscribirte en determinado horario, toma en cuenta que tendrás que asistir a realizarte el examen final en ese mismo horario.

Si estudias en algún departamento o centro universitario, para inscribirte, debes enviar la papelería al correo que aparece en el sitio digital soportecalusacvirtual@usac.edu.gt. Posteriormente, el día del examen final es necesario que entregues la documentación física en la sede central de CALUSAC o en la sede más cercana.

- DPI o pasaporte (extranjeros).

- Constancia del curso anterior.

Población general

Primer ingreso

- Ficha de inscripción.
- DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotografía tamaño cédula.
- Recibo de pago original cancelado.
- Fotocopia de recibo de pago original cancelado
- ▶ Si realizó el examen de ubicación, presentar constancia.

Reingreso

- Ficha de inscripción.
- DPI o pasaporte (extranjeros).
- Fotocopia de DPI o pasaporte (extranjeros).
- Carné de CALUSAC
- Constancia del curso anterior.
- Recibo del pago original cancelado. Fotocopia del recibo de pago original
- ▶ Si realizó el examen de ubicación, presentar constancia.

600

personas al año, en promedio, acceden a los cursos de inglés bimestrales y 350 a los cursos intensivos.

6 | El PERIODICO DE LA U Guatemala, febrero 2020

Más de 11 millones de caries en niños y jóvenes

La tendencia va hacia el alza, por lo que se recomienda usar una pizca de sal con yodo y flúor en los alimentos.

a Comisión Nacional de Salud Bucal (CONASABU) fue creada para controlar las enfermedades que afectan la salud bucal de la población. El Periódico de la USAC conversó con Dr. Ernesto Villagrán, profesor de la Facultad de Odontología, quien pertenece a la comisión técnica.

¿En qué momento se decide fortificar la sal con flúor?

En 1992 se crea la Comisión Nacional de Fortificación de Alimentos (CONAFORT), derivada de una ley que obliga a enriquecer los alimentos. Por ejemplo, las harinas son fortificadas con hierro; el azúcar, con vitamina A; la sal, con yodo y flúor.

El Decreto 44-92 dio la pauta para reglamentar cada alimento. La Comisión Nacional de Salud Bucal logró, para el 2004, que el expresidente Alfonso Portillo aprobara el Acuerdo Gubernativo 29-2004, donde se contempló el Reglamento para la Fortificación de la Sal con Flúor y con Yodo.

¿Cuándo surge la necesidad de incluir el flúor en la sal?

compre sal Los estudios verifique que sea han demostrado desde aproximablanca, seca y damente 1930 suelta, con registro necesidad. sanitario. Suiza fue el primer país que adicionó flúor a la sal porque era un buen método para prevenir las caries; como en ese tiempo los cantones de Suiza no estaban conectados con el agua potable, utilizaron la sal.

En Latinoamérica, Colombia fue uno de los primeros países que empezó a implementar el flúor en el agua y después, en la sal.



El grupo de epesistas y coordinadores realizaron estudios para conocer el impacto del consumo de sal sin yodo ni flúor.

Se demostró que la aparición de caries se reduce en aproximadamente un 60 %. Los niños que han crecido en comunidades donde se cocina con sal fluorizada, en promedio, tienen un 60 % menos de caries que las comunidades donde no consumían ese tipo de sal. Todo eso se extendió en la región.

Según un estudio, en Jamaica, las caries se redujeron un poco más del 60 %. En Centroamérica lleva la delantera Costa Rica; en 1980, inició la fortificación con flúor, tanto así, que un niño de 12 años (edad recomendada por la

Cuando

Organización Mundial de la Salud para hacer los estudios), en promedio tiene uno o dos dientes afectados. En Guatemala, el niño de 12 años tiene entre 6 y 10 dientes afectados.

¿Qué pasa si la sal no tiene flúor?

En el país, el estudio epidemiológico del 2002 estableció que cada niño de 12 años tenía en promedio 5 dientes dañados, y cada adolescente de 15 años tenía 7. Calculamos que estos indicadores han empeorado, porque no se ha hecho absolutamente nada.





En 2002 se determinó que había un poco más de 11 millones de piezas afectadas en edades de 12 a 15 años.

Con el censo del 2002, determinamos que el promedio de dientes con caries y la cantidad de niños; había un poco más de 11 millones de piezas dentales afectadas.

La Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud calculan que por cada dólar invertido en la fluorización de la sal se ahorran 240 dólares en atención dental por persona.

El problema lo tenemos que afrontar con programas de alta cobertura y programas preventivos que lleguen a la mayor parte de la población, de bajo costo y alta efectividad.

¿Qué papel desempeña la Facultad de Odontología?

La facultad ha tenido liderazgo. Tenemos una gran ventaja: el Ejercicio Profesional Supervisado, todos los años alrededor de 100 estudiantes son distribuidos en las comunidades del país. Tenemos la oportunidad de hacer investigación, programas preventivos y conocer la situación de las caries en los sectores más vulnerables. Conocer el tema nos permite hablar con mayor solvencia y hacer propuestas adecuadas.

¿La Corte de Constitucionalidad (CC) qué ha dictaminado?

Estamos a la espera de que la CC resuelva. Cuando nos enteramos de que el expresidente Jimmy Morales firmó una modificación al Decreto 29-2004 para aprobar el 2005-2019 —en donde dejan la libertad a los productores de sal para fortificarla— se planteó un amparo y queremos agilizar las gestiones para que la CC dictamine.

Aspecto técnico

En un análisis técnico, el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) ve con preocupación las reformas del Acuerdo Gubernativo 205-2019:

a. La sal puede quedar fuera de cualquier regulación.

b. Se elimina la obligatoriedad de fortificar la sal artesanal de calidad alimentaria para consumo humano directo con yodo y flúor.

- c. Eliminan la obligatoriedad de fortificar la sal con yodo de consumo animal.
- d. Posibilitan el uso de sal no fortificada para la industria alimentaria.
- e. Delegan la responsabilidad de control y vigilancia del cumplimiento de las normas establecidas en el decreto al Departamento de Regulación y Control de Alimentos, que dispone de limitados recursos para garantizar el cumplimiento del decreto en todo el territorio nacional.



TRABAJO DE CAMPO

Epesistas realizaron una encuesta en mercados cantonales con el objetivo de establecer la concentración de flúor y yodo en la sal de consumo humano disponible en mercados municipales y cantonales.

Se analizaron 277 muestras de sal. 31.4 % (87) no contaban con etiqueta, marca ni registro sanitario. Se identificaron 38 diferentes marcas de sal, incluyendo 4 originarias de México.

El 62 % de la sal analizada no cumple con los requerimientos establecidos para el yodo, destaca dentro de este grupo un 15 % de muestras en las que no se logró detectar ningún rastro del elemento. El 37 % de las muestras presentó niveles de yodo dentro de lo establecido en la norma.

En cuanto al flúor, el escenario es aún peor. Se encontró que el 98 % (269) de las muestras analizadas no presenta el nivel mínimo de fortificación y, de estas, en el 50.9 % no se detectó ningún rastro de flúor a pesar de que desde el 2004 está en vigencia el Acuerdo Gubernativo 29-2004, que obliga a fortificar la sal con este micronutriente.

Condiciones en que se encontraron las muestras de sal al momento de la compra en el mercado: humedad a la vista, contaminantes a la vista y tipo de cierre del empaque. Estas variables fueron registradas en 173 muestras (62.4 %).

DIRECTORIO

Periódico de la USAC

Edificio de Rectoría, 3º nivel, Of, 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 24189638 Ingeniero Murphy Paiz Rector Arquitecto Carlos Valladares Secretario general M. Sc. Francis Urbina Jefa División de Publicidad e Información **M. Sc. Ingrid Cárdenas** Coordinadora del Periódico Redacción y edición

Claudia Rodriguez Corrección y estilo Edson Lozano Edwin Medina Reporteros gráficos Elio Morales

Fotografía



Guatemala, febrero de 2020 7 | El PERIÓDICO DE LA U



La entrega de los galardones se llevó a cabo en Seattle, Washington, en la reunión anual de la Asociación Americana

Ingeniera química gana premio internacional

La Dra. Susana Arrechea fue reconocida con el galardón Our Award-Winning Women in Science (OWSD), de la Fundación Elsevier, en la categoría de Mujeres Científicas en el Mundo en Desarrollo.

a doctora Susana Arrechea, ingeniera química egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue reconocida por su investigación de aplicaciones industriales y ambientales de materiales de nanopartículas, nanotubos y grafeno, que pueden emplearse para crear materiales de construcción más sostenibles.

La entrega los galardones se llevó a cabo en Seattle, Washington, el pasado 15 de febrero, en la reunión anual de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia. Durante el evento fueron reconocidas otras científicas de diferentes países, como Sri Lanka, Yemen y Bangladesh.

Susana Arrechea creció en la colonia El Milagro, orgullosa de sus orígenes, desde pequeña, se interesó por la ciencia hasta convertirse en una experta en temas de nanotecnología aplicada a materiales de construcción,



La Fundación Elsevier dio a conocer a las cinco mujeres científicas de varios países que obtuvieron el premio OWSD 2020.

energía solar, proyectos de sostenibilidad y energía renovable.

Además, la científica ha contribuido al desarrollo de la nanotecnología en Guatemala y participa en la mejora de la electrificación solar, conectividad, alfabetización digital

y STEM en las escuelas de las zonas rurales del país, en colaboración con New Sun Road y Microsoft.

Antecedentes

Egresada de Ingeniería Química de la USAC, también trabajó como docente de Química Física en la Tricentenaria antes de obtener el grado de maestra y doctora en Nanociencia y Nanotecnología en la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Después de graduarse con el reconocimiento cum laude, trabajó como investigadora visitante en la Universidad de California-Berkeley, como parte de un provecto Fulbright Nexus sobre energía renovable, y más tarde en el Centro de Estudios de Biotecnología de la Universidad del Valle de Guatemala.

Escucha su exposición en Tedx USAC, donde motiva a las niñas a involucrarse en la ciencia.

bit.ly/2w3BY0X

Link

USAC abre nuevas sedes

El primer ciclo del área común de la jornada de fin de semana, en la subsede de la Facultad de Ciencias Económicas y EFPEM, inició en el municipio de Chinautla.

La inauguración del ciclo universitario contó con la presencia de la señora alcaldesa Brenda del Cid; concejales de la Municipalidad de Chinautla; Ing. Murphy Paiz, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Suárez, quienes junto a más de 200 nuevos estudiantes e invitados especiales cortaron la cinta simbólica que dio inicio a este proyecto de educación superior en la sede del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Brenda E. Del Cid.

El Lic. Suárez indicó que la educación es el eje que permite a los países desarrollarse y hacia ese fin se orienta esta inauguración, que da la estudiantes se han oportu-

inscrito en el Profesonidad de rado de Enseñanza formarse Media en Lengua y a más de 200 jóvenes del municipio de Chinautla.

El Ing. Murphy Paiz jo en conjunto que avanexpresó en su discurso que una de las

grandes jóvenes del primer estrateciclo del área común gias de de la jornada de fin de la unisemana, en la subsede versidad de la Facultad de Ciendescias Económicas

Literatura.

concentrar para poder mejorar la movilidad de los alumnos y reconoce a Chinautla como un municipio importan-



nicipales de Chinautla inauguraron las instalaciones universitarias.



La nueva sede de EFPEM imparte 5 carreras.

te. Se dirigió a los nuevos estudiantes, a quienes indicó: "Son la primera promoción de alumnos y tienen la gran responsabilidad de ser el

ejemplo para las futuras generaciones".

La señora alcaldesa recalcó que esfuerzo realizado para llevar a cabo este proyecto fue un trabaza por un mismo camino.

EFPEM

La nueva sede de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) funcionará en la jornada dominical, también en el Instituto

Nacional de Educación

Básica (INEB) Brenda E. Del Cid, donde se estarán impartiendo los profesorados de enseñanza media en las especialidades de Lengua y Literatura, y Física y Matemática.

"El convenio constituye un hecho histórico para la escuela, ya que por primera vez se establecen alianzas con una comuna municipal para extender los programas académicos a otros sectores, en cumplimiento de la misión de fortalecer la educación media en las áreas de matemática y lenguaje", indicó el maestro Danilo López Pérez.

Hasta el momento se han inscrito 45 estudiantes en el Profesorado de Enseñanza Media en Lengua y Literatura y 25 estudiantes en el Profesorado de Enseñanza Media en Matemática y Física.

8 | El PERIÓDICO DE LA U Guatemala, febrero de 2020

USAC implementó el SICOIN

Las 68 unidades ejecutoras, sus subprogramas, programas autofinanciables y programas ordinarios iniciaron su funcionamiento en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) a partir de enero.

ara dar a conocer los procesos de implementación de la plataforma del SICOIN, el Periódico de la USAC conversó con el licenciado Juan Carlos Palencia Molina, director general financiero de esta casa de estudios superiores.

¿Qué significa que la USAC implemente esta nueva plataforma?

Es una oportunidad, no una imposición. Constantemente hemos escuchado que la universidad necesita recursos porque no son suficientes los designados tanto en el aporte constitucional como en el extraordinario; esto hay que demostrarlo.

Nosotros teníamos el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), que era una buena plataforma, pero no es la que usa el Estado para efectos de fiscalización; en ella podía ingresar tanto el personal interno como externo (Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas).

Lo que ahora hacemos es seguir los estándares de todas las entidades gubernamentales que manejan fondos públicos. Somos más transparentes porque la sociedad conoce el SICOIN, y para nosotros es una oportunidad de que vean en qué

No podemos decir

que hemos perdido

la autonomía

universitaria solo

porque cambiamos

invierte la universidad y cómo se usan los impuestos del pueblo.

¿Cómo va el proceso?

En 2019 se conformó una comisión multisectorial de más de veinte personas de varias instancias: Dirección General Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos, Auditoría Interna, División de Administración de Recursos Humanos, Coordinadora General de Planificación, Departamento de Caja, Contabilidad, Presupuesto, Procesamiento de software".



Los profesionales del Ministerio de Finanzas Públicas se encuentran capacitando al personal del área financiera de la universidad.

Datos y Proveeduría.

La comisión persiste hasta la fecha y todo el año se realizaron las actividades para la configuración de la información a nivel institucional. Además de elaborar las redes programáticas tanto de ingresos como de egresos y lanzar los sistemas propios de la USAC. Se tiene que adaptar el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala en algunos renglones que son propios de la USAC.

El proceso ya se echó a andar, el presupuesto para el Ejercicio

Físcal 2020 está formulado en el SICOIN, pero los cambios siempre son un poco difíciles de llevar. Tenemos que poner todo nuestro ingenio, capacidad y voluntad; si no

lo intentamos, nunca sabremos si somos capaces.

Siempre habrá problemas, pero tenemos que conocerlos y resolverlos poco a poco. El SIIF tampoco fue una herramienta que se implementó de la noche a la mañana.



El director financiero de la USAC, Juan Carlos Palencia, indicó que se ha implementado un número de Whatsapp para resolver las dudas de los tesoreros, además de impartir capacitaciones.

Los capacitadores del Ministerio de Finanzas han comentado que, en unidades donde tiene años de existir el SICOIN, aún hay dudas de cómo ejecutar, grabar o liquidar.

Creo que estamos en una fase normal, lo que torna complejo el proceso es la cantidad de unidades ejecutoras que tenemos, la USAC es un país en pequeño, tenemos 22 centros universitarios departamentales, además de escuelas, facultades y unidades de administración central.

Estamos hablando de 68 uni-

dades ejecutoras que tienen que llevar a cabo los cambios, también hay varios subprogramas, programas autofinanciables y programas ordinarios.

¿Cuál ha sido la postura del CSU?

El CSU por medio del Punto 4.3, del Acta 02-2020, del 29 de enero, acordó respaldar la toma de medidas y acciones para agilizar los pagos. No podemos tener miedo al sistema, no hemos tenido atrasos para el pago de nómina normal.

Hemos tenido complicaciones que son las mismas de otros años, como las carencias presupuestarias, asignaciones adicionales del presupuesto y pagos del año pasado debido a que hasta ahora se trasladaron los recursos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas para hacerlos efectivos; estas complicaciones no se deben al sistema, como algunos lo han dicho.

¿Cuál es la diferencia entre este nuevo sistema y el anterior?

Hay muchas diferencias, desde el método de ingreso de datos hasta el código presupuestario, que puede pasar de uno conformado por diez dígitos hasta otro de más de cuarenta.

Cuando entendemos cómo se conforma ese código presupuestario, todo se simplifica. Por ejemplo, el código de Rectoría se volvió más grande, si era el código 1, ahora es 101, ahí hay 2 dígitos de más. También se incluye el año, por eso es que el código llega a ser extenso.

¿Qué otras diferencias hay?

Fundamentalmente, son operativas, pero son diferencias bondadosas. Por ejemplo, SICOIN tiene una reportería infinita, podemos seleccionar cómo queremos un reporte (gasto, fecha, proveedor, bien, precio y rangos).

Podemos ver una ejecución por día, semana, mes, bimestre o cuatrimestre; eso no lo teníamos con el SIIF, potencialmente pudo generarse, pero nunca hubo la necesidad de hacerlo.

¿En qué porcentaje considera que se ha avanzado?

El año pasado había una contradicción, porque parte de lo que se pondera para determinar la implementación es la ejecución. Se explicó que no era posible registrar la ejecución porque no había empezado el ejercicio fiscal 2020.

Se tuvieron reuniones con los entes rectores que emiten los dictámenes para convencerse de que se había completado el 100 % de la fase de preutilización del sistema.

Podríamos decir que estamos en un 77 % de la fase de imple-

Guatemala, febrero de 2020

Ahora trabajamos todos en Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN / Descentralizadas(PROD-SRV1) Antegrada SICOIN / Descentralizadas(PROD-SRV1) COBIERNO AT MASSIERO ME SICOIN SICOIN

APOYO DEL CSU

- ▶ El Consejo Superior Universitario procedió a conocer el punto 4.3, del Acta 02-2020, del 29 de enero, donde acuerda: Primero: Derivado de la implementación y operación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de 01 de enero de 2020, autoriza que transitoriamente se apliquen los esquemas presentados por la Dirección General Financiera, en tanto las comisiones nombradas para el efecto actualizan y adaptan los distintos manuales y procedimientos de la universidad que se relacionen con dicho sistema.
- Segundo: Avalar las medidas y autorizaciones que a la presente fecha ha tomado y emitido la Dirección General Financiera y otras dependencias de la administración central involucradas en los procesos, con la finalidad de viabilizar la implementación y operativización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); en la Universidad de San Carlos de Guatemala; asimismo, se les instruye para que transitoriamente continúen tomando las medidas y emitiendo las autorizaciones que sean necesarias en tanto se actualicen los manuales y procedimientos.



La universidad cuenta con 68 unidades ejecutoras, con subprogramas, programas autofinanciables y programas ordinarios, que deben actualizarse en el uso del software.



Personal financiero de centros universitarios también ha recibido la inducción necesaria sobre el nuevo sistema.

mentación, el resto corresponde a la ejecución. En la medida en que se ejecuta, se perfecciona la implementación.

Estamos en una fase que implica probar el sistema, ahora lo estamos ajustando. La crítica es que no estábamos listos, pero si nunca empezamos, no hubiéramos sabido cuándo estaríamos listos.

Ahora tenemos registros

de ejecución presupuestaria, se pagó
nómina normal,
nóminas complemento y
fondos rotativos asignados a las
unidades y
otros pagos
registrados.

Quiero aclar
Sistema Integr
(SIS) se sigue
hay cambios, h
pero es funcio
vigente, los cor
se están
en la pl

registrados.
Ya empezó la familiarización y debemos continuar poco a poco.

¿Por qué se dice que este sistema da mayor transparencia?

La sociedad en general está

familiarizada para hacer consultas con el SICOIN, no con el SIIF, esto permite asegurarse de que los recursos se están usando de una forma óptima, allí consta que tenemos un presupuesto que prácticamente solo alcanza para el pago de salarios.

El sistema permite que la información no sea propiedad de nadie, estamos usando fondos del Estado y la población tiene el derecho de ver en cualquier mo-

mento en qué se están invirtiendo.

Hay otras

plataformas

háblenos un

como SIGES y

Guatenóminas,

Quiero aclarar que nuestro
Sistema Integrado de Salarios
(SIS) se sigue utilizando; no
hay cambios, hay adaptaciones,
pero es funcional y continúa
vigente, los contratos del 2020
se están haciendo
en la plataforma
del SIIF".

poco de esto...

Realmente SICOIN, SIGES y Guatenóminas son componentes de todo un sistema:

nentes de todo un sistema: el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera). Parte de este sistema también es Guatecompras y SAG (Sistemas de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna SAGI-UDAI), en los que desde hace varios años hemos estado.

Auditoría Interna, según la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, es una Unidad de Auditoría Interna (UDAI) y, por ello, emite reportes a la Contraloría General de Cuentas a través del SAG.

Decían que la universidad no trabajaba con el SIAF, pero no era cierto, de alguna manera ya estábamos en el sistema.

Guatenóminas posiblemente es donde tenemos un poco de atraso. Quiero aclarar que nuestro Sistema Integrado de Salarios (SIS) se sigue utilizando, no hay cambios, hay adaptaciones, pero es funcional; los contratos de este año se están haciendo en la plataforma del SIIF.

El convenio se firmó por dos años y el artículo 15 de la Ley del Presupuesto de 2019 vigente para el 2020 dice que se debe ir implementando SIGES y Guatenóminas secuencialmente.

Estamos puliendo el SIGES para que SICOIN tenga toda la información. También estamos trabajando en Guatenóminas, para la reportería de salarios de los trabajadores, se proporcionaría información sobre quién está contratado, su salario y horarios; eso lo tenemos en la página de la Coordinadora de Información Pública (CIP), que es otro portal donde podemos enterarnos; así como el Portal de Transparencia de la Dirección General Financiera.

¿Afecta este sistema la autonomía universitaria?

No podemos decir que perdemos la autonomía solo porque usamos un nuevo software, las reglas del juego las dictamos nosotros. Según la Constitución, somos autónomos porque nos regimos por nuestras propias normas y reglamentos.

Estamos trabajando en el normativo del SICOIN para la USAC. Hay restricciones que el Estado tiene para el SICOIN; por ejemplo, lo que no se ejecute en el cuatrimestre lo captura y retiene el Ministerio de Finanzas, esto no aplica para la universidad.

Otro ejemplo es que no existían renglones para el cobro de maestrías, doctorados, venta de productos lácteos relacionados con educación productiva y servicios de los alumnos de odontología; teníamos que crearlos.

¿Cuál fue el trabajo de la comisión?

Admiro y aplaudo a la comisión que se conformó, quienes realizaron esa red programática trabajaron horas extras sin ser remuneradas. El trabajo llevó meses, luego solicitamos la creación de códigos a la Dirección Técnica de Presupuesto y en el término de una semana nos dijeron que estaban creados.

Es una buena mecánica, afortunadamente el actual ministro sigue con la postura de apoyar y enviar personal. A diario tenemos la visita de aproximadamente 8 capacitadores en diferentes áreas, como Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

Hemos implementado un número de Whatsapp como facilidad para resolver dudas de los tesoreros. También se imparten capacitaciones en el edificio S-8, Biblioteca Central y auditorio Francisco Vela.

10 El PERIÓDICO DE LA U



Un servicio más para estudiantes y trabajadores

La Junta de Administración del Jardín Infantil busca mejorar el ambiente de convivencia de los niños con el entorno sancarlista a través de la campaña "Cuida y respeta este lugar".

no de los sitios más divertidos de la universidad, sin duda alguna, es el Jardín Infantil y Colegio Rey Carlos II, ubicado a unos cuantos metros de la Facultad de Agronomía. Es un espacio donde los hijos de estudiantes y trabajadores sancarlistas de 0 a 6 años juegan y aprenden.

Este centro de desarrollo infantil brinda educación inicial, denominada Lactancia, que comprende los primeros tres años de edad, considerados como la base del desarrollo del niño.

Además, se cuenta con un colegio con los grados de Nursery, Prekinder, Kinder y Preparatoria en las jornadas matutina y vespertina de lunes a viernes; en la actual administración se extendió la atención a los fines de semana.

Renata Paz, maestra de este jardín, indicó: "Los pequeños son cuidados con amor y vocación por niñeras y maestras que profesionalmente contribuyen a

NUEVAS ÁREAS Y SERVICIOS

- De La actual administración decidió mejorar los espacios del Jardín Infantil y adquirió un baby gym para las áreas de lactancia, donde los bebés podrán desarrollar habilidades psicomotoras. Entre las mejoras realizadas en Nursery, se remodeló completamente el set de juegos con la adquisición de un conjunto nuevo que fue engramillado para garantizar la seguridad de los niños.
- Por comodidad y estética, también se adaptaron los baños con nuevas dimensiones y se realizó remozamiento con azulejos para generar espacios más acogedores.

Servicio odontológico

Una de las novedades del jardín es que ahora se cuenta con una profesional de odontología: la doctora Elizabeth Paz, quien trabaja en la prevención oral del jardín, cubre desde las secciones de Lactancia hasta Preparatoria. Lo novedoso de la metodología de la salud dental en este lugar es que se involucra a los padres, maestras y niños para tener mejores cuadros clínicos.

su crecimiento integral. Verifican la alimentación y cuidados médicos, nutricionales, odontológicos y psicológicos, en la búsqueda de una estimulación oportuna. Cabe



Se remodeló completamente el set de juegos con la adquisición de un conjunto nuevo para garantizar la seguridad de los niños.



Los niños son atendidos de lunes a domingo en distintos horarios como un servicio de apoyo a estudiantes y trabajadores.

destacar que los cuidados médicos se realizan de forma preventiva para garantizar óptimos cuadros de salud en los niños".

"Este lugar es especial porque alberga a los futuros sancarlistas, ellos tienen alrededor a las facultades y se dan cuenta de lo que es ser un sancarlista. Para estos pequeños todos los que estamos a su alrededor en la universidad somos un ejemplo", expresó Ana Ralda, coordinadora del Jardín Infantil.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Estos horarios buscan beneficiar a los padres trabajadores y estudiantes:

- **Lunes a viernes:** de 7:00 a. m. a 5 p. m.
- **Sábado:** de 7:30 a. m a 5:30 p. m.
- **Domingo:** de 8:00 a. m a 3:00 p. m.

135 niños atiende el Jardín Infantil y Colegio Rey Carlos II.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Trabaiadores

- Fe de edad del niño o niña
- Constancia de horarios emitida por el tesorero o visto bueno del jefe inmediato.
- Una foto tamaño cédula.
- ▶ Fotocopia del DPI de la madre o del padre.

Estudiante

- Fe de edad del niño o niña.
- Constancia de horarios emitidos por Control
- Académico de la escuela o facultad.
- Una foto tamaño cédula.Fotocopia del DPI de la madre o del padre.

LLAMADO A LOS ESTUDIANTES

- ▶ La Junta Administradora del Jardín Infantil y Colegio Rey Carlos II expresó su preocupación ante algunos casos ajenos a las actividades académicas donde presuntos estudiantes ingieren bebidas alcohólicas en las cercanías del centro educativo.
- Asimismo, en algunas ocasiones, se han realizado disparos de arma de fuego al aire, con lo cual ponen en riesgo la vida de los niños, estudiantes y trabajadores. La coordinadora del centro explicó que los niños se encuentran en una etapa sensorial, por lo que se debe evitar que repitan patrones de violencia, acciones en contra de la moral y normas de convivencia.



Los menores cuentan con espacios al aire libre para la recreación.

Guatemala, febrero de 2020

Disciplinas asignadas por departamento

ALTA VEDADA 7

- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Civi
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Ingeniero Geólogo
- Licenciatura en Ciencia Política
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado
- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Trabajo Social

- Licenciatura en Zootecnia
- Médico y Cirujano
- Psicólogo

CHIQUIMULA

- Cirujano Dentista
- Ingeniería Civil
- Ingeniero Agrónomo
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Zootecnia
- Médico y Cirujano



Un grupo de 500 estudiantes de las distintas disciplinas estarán distribuidos en 16 departamentos para atender las necesidades de la población.

Vinculación entre universidad, sociedad y Estado

El Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) tiene como objetivo principal atender a la población más vulnerable en 99 municipios, en su mayoría, con los indicadores de pobreza más altos del país. Esta tarea la realizan equipos multidisciplinarios sancarlistas de la mano de las municipalidades, dependencias del Estado y otras instituciones.

n febrero se llevó a cabo el taller de inducción para la primera cohorte del 2020; con ello, 500 estudiantes estarán en distintos departamentos para generar políticas públicas y fortalecer la gestión municipal en las distintas temáticas.

Actualmente son atendidos, con equipos multidisciplinarios, 88 municipios en 16 departamentos. Se tiene mayor cobertura en Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sololá, Totonicapán, Quiché, San Marcos y Huehuetenango.

Los equipos están conformados fundamentalmente por las carreras de Medicina, Agronomía, Trabajo Social, Psicología, Arquitectura e Ingeniería Civil, entre más de 65 diversas disciplinas, que provienen de facultades, escuelas y centros universitarios.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES ASIGNADOS A CADA DEPARTAMENTO

Departamento	Cantidad de estudiantes
Alta Verapaz	94
Baja Verapaz	9
Chimaltenango	5
Chiquimula	27
Guatemala	3
Huehuetenango	77
Jalapa	10
Petén	19
Quetzaltenango	11
Quiché	45
Retalhuleu	4
Sacatepéquez	2
San Marcos	35
Sololá	59
Suchitepéquez	11
Totonicapán	36
Zacapa	12
Total	459

ESTUDIANTES POR DISCIPLINA DATOS DE 2017-2020 Total estudiantes: 2,358 Licenciatura en Trabajo Social 127 (5 %) Arquitectura 160 (7 %)

Con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Gobierno Central, se busca la promoción del desarrollo humano por medio de equipos multidisciplinarios para el desarrollo de la práctica a través de la transferencia de conocimientos, prestación de servicios y tecnología en los municipios y comunidades del país; por ello, se firma un convenio de cooperación entre la Vicepresidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, el cual busca integrar equipos multidisciplinarios en los municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.

HUFHUFTENANGO

- Arquitectura
- Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Licenciatura en Ciencia Política
- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
- Licenciatura en Psicología

Departamento	Intervención priorizada
Alta Verapaz	Atención a población vulnerable con acciones integrales de Infancia (lactancia materna y alimentación complementaria); Niñez (Ley de Alimentación Escolar); Adolescencia (prevención y reducción de embarazos en menores y orientación vocacional); Mujer (desarrollo económico rural y salud materno infantil).
Chiquimula	Fortalecimiento a la seguridad

Fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional por medio de la implementación de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica en 4 municipios de la región chortí.



Quiché	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional para
	la reducción de la desnutrición
	crónica, con énfasis en producción
	de alimentos, agua y saneamiento

San Marcos	Implementación de la
	Agenda de Desarrollo Rural.
	Fortalecimiento a la seguridad
	alimentaria y nutricional.
	Fortalecimiento a la aplicación
	de la Ley de Alimentación Escolar.



otonicapán

Fortalecimiento de la gestión pública municipal: fortalecimiento de los servicios públicos municipales, planificación estratégica del territorio, gobernabilidad y gobernanza.

Dentro de los estudiantes asignados, participan 140 médicos que aportarán a la salud primaria en el mismo número de puestos de salud. A la vez, las intervenciones han sido alineadas a la Cruzada Nacional por la Nutrición, por lo que los equipos tendrán intervenciones para contribuir a reducir la desnutrición.

Con esto se espera aportar a los territorios más vulnerables del país lo necesario para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Desde el inicio del convenio entre la USAC y el Gobierno, participaron más de 2,500 estudiantes en los municipios priorizados.

El registro del EPSUM se

- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Trabajo Social
- Médico y Cirujano

JALAPA

- Cirujano Dentista
- Ingéniero Agrónomo con Orientación en el Manejo y Conservación de Suelos y Agua
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Zootecnia
- Médico y Cirujano

QUICHÉ

- Arquitectura
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado
- Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Zootecnia
- Médico y Cirujano
- ▶ Trabajador Social Rural

SAN MARCOS

- Arquitectura
- Cirujano Dentista
- Ingeniería Civil
- Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado
- Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Licenciatura en Psicología
- Medicina Veterinaria
- Médico y Cirujano
- ▶ Técnico en Producción Agrícola
- ▶ Trabajador Social

SOLOLÁ

- Arquitectura
- Cirujano Dentista
- Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables
- Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Ingeniería Forestal
- Ingenieria Industrial
- Licenciatura en Acuicultura
- Licenciatura en Música
- Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente
- Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Trabajo Social
- Médico y Cirujano

OTONICAPAN

- Arquitectura
- Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola
- Ingeniería en Gestión Ambiental Local
- Licenciatura en Ciencia Política
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
 Licenciatura en Pedagogía y Administración
 Educativa con Orientación en Medio Ambiente
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Médico y Cirujano

encuentra actualizado en la página epsum.usac.gt, en la sección de "Estadísticas" y en el sitio mieps.usac.edu.gt, donde están los proyectos diagnósticos y estudiantes designados.

12 | El PERIÓDICO DE LA U Guatemala, febrero de 2020



Nueva directora del CUNSUR

El fin de semana fue juramentada la Dra. Lilian Maribel Mendizábal López como directora del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) para el período 2020-2024. El acto, llevado a cabo en el Centro Cultural "Lic. Arístides Crespo Villegas", fue presidido por el Rector, Ing. Murphy Paiz; el secretario general, Carlos Valladares Cerezo; e integrantes del Consejo Superior Universitario.

Durante su discurso, la Dra. Lilian Mendizábal agradeció el apoyo de la comunidad universitaria que la eligió como directora del centro universitario; además,

declaró que trabajará de la mano con la administración central para el desarrollo de la educación superior del departamento de Escuintla.

El Rector mencionó el 5 % constitucional del presupuesto general para la universidad. Expuso que muchas de las carencias y las necesidades que la universidad afronta podrían ser resueltas a través de esos recursos y recalcó la importancia de defender este derecho para la educación superior. Agregó: "El sur es uno de los puntos geográficos más importantes para el desarrollo económico del país".



Alaíde Foppa, doctora honoris causa in memóriam

l Consejo Superior Universitario (CSU) concedió un homenaje póstumo a la maestra Alaíde Foppa otorgándole in memóriam la distinción de doctora honoris causa en un acto conmemorativo realizado en el museo universitario.

"Por su extraordinaria contribución al desarrollo de las letras y el arte, así como a la justa lucha por los derechos de las mujeres y la equidad de género, lo cual sentó un ejemplo de conducta para las generaciones futuras", refiere el título que el Ing. Murphy Paiz, Rector de la USAC, entregó al maestro Julio Solórzano Foppa, hijo y representante de la homenajeada.

maestro Solórzano Foppa expresó: "A nombre de mi familia y de todas las personas cercanas por coincidencia de causas, amistad e historia, agradecemos muchísimo esta asombrosa muestra de amor que la universidad otorga a mi madre, quien fue una mujer extraordinaria y capaz de seguir ampliando sus ámbitos de acción hasta el último día de su vida,

BIOGRAFÍA

Alaíde Foppa nació el 3 de diciembre

de 1914 en Barcelona, España.

Hija del diplomático, periodista v

dramaturgo italiano argentino Tito

Livio Foppa y de la guatemalteca

El Rector indicó: "Tengo hoy la oportunidad de dar unas palabras especiales en este recinto universitario donde se han podido llenar grandes páginas de la historia universitaria, del país y la educación superior, y es para rendir un

homenaje a una mujer excepcional,

para acercar a las mujeres al arte".

una intelectual que escogió ser guatemalteca por voluntad e identificarse con las luchas sociales destinadas a modernizar la economía y la política de Guatemala".

El artículo 105 del estatuto del indicado centro de estudios superiores

establece que el CSU otorgará el título de doctor honoris causa por iniciativa propia o a solicitud de los órganos de dirección de las unidades académicas a quien destaque en alguna de las disciplinas científicas, sea catedrático eminente o rector en el extranjero, haya contribuido al progreso de la humanidad por medio de inventos o descubrimientos de alto valor, o hava demostrado especial interés por el pueblo de Guatemala contribuyendo eficazmente a su elevación cultural v beneficio social.

La homenajeada realizó estudios en Italia y Bélgica hasta culminar su carreta universitaria en el Departamento de Letras y de Historia del Arte en Roma.

Después del golpe de Estado en Guatemala, ella y su familia salieron al exilio y se instalaron en México, donde escribió gran parte de su obra poética y pedagógica, coordinó el Departamento de Letras Italianas y creó la Cátedra de Sociología de la Mujer en la Universidad Nacional Autónoma de México.



El IUMUSAC solicitó a las autoridades universitarias conceder la referida distinción y, según el acta 20-2015, el CSU decidió en sesión ordinaria conferir el título indicado a la maestra Foppa.



César Paiz fue juramentado como director de Ciencias de la Comunicación

El Consejo Superior Universitario juramentó al Lic. César Paiz para el cargo de director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC), período 2020-2024, en un acto protocolario realizado en el museo universitario, al que asistieron profesionales, catedráticos, alumnos y otros invitados.

En su discurso el Lic. César

Paiz dijo: "Estamos interesados en generar una actualización de los planes de estudio, poner en relación de igualdad las carreras técnicas y de licenciatura impartidas en la escuela y los centros regionales, estimular la investigación y acercar por medio de la proyección social nuestra unidad académica a instituciones de la USAC y del país".

El Lic. Paiz agregó que esta-

blecerá una nueva dinámica administrativa y docente siguiendo fundamentos pedagógicos y tecnológicos. "Creemos que el fortalecimiento de valores éticos es crucial para los seres humanos en el contexto guatemalteco", expresó.

El Ing. Murphy Paiz, Rector de la USAC, indicó: "Este proceso democrático ha validado al nuevo



director de la escuela, a quien apoyaremos desde la administración central con valor, honor y com-

promiso, pues la USAC necesita de esta escuela para el debate público interno y externo".

Guatemala, febrero de 2020

Proceso para ingresar a la "U" en 2021

Estos son los cuatro pasos para inscribirte en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). El proceso de pruebas para aspirantes inicia en marzo y para realizarlo debes ser estudiante de Quinto Bachillerato de cualquier especialidad o del último año de Perito o Secretariado.



PASO 1

Orientación Vocacional

Esta es una prueba diagnóstica, o sea, no tiene puntaje; por ello no se pierde. Es el primer paso para iniciar el proceso de admisión en la USAC. Se hace un único pago de Q 70. La evaluación consta de dos fases: habilidades e intereses.

La primera se integra por tres áreas: verbal, numérica y abstracta, mientras que la segunda proporciona los resultados que ayudan a los estudiantes a decidir qué carrera es la más adecuada para sus intereses.

Al finalizar este proceso el estudiante obtiene como constancia la Tarjeta de Orientación Vocacional, que además tiene un número de identificación del estudiante, el cual servirá para asignarse a las Pruebas Básicas.

Las oficinas de Orientación Vocacional se encuentran en el edificio de Bienestar Estudiantil, en el campus central, y cuenta con sedes en todos los centros universitarios departamentales.



http://soy.usac.edu.gt/?p=4774

Para mayor información sobre fechas de asignación de este año, ejemplos de la prueba e iniciar el proceso de admisión, ingresa en vocacional.usac.edu.gt PASO 2

Prueba de Conocimientos Básicos

Estas evaluaciones son la segunda fase del proceso de ingreso a la universidad. Son pruebas objetivas de selección múltiple que miden el grado en que conoces, dominas y relacionas los conocimientos fundamentales de las asignaturas de biología, física, lenguaje, matemática y química, correspondientes a los ciclos básico y diversificado de nivel medio. Las evaluaciones son realizadas por el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), que está ubicado en el primer nivel del edificio de Recursos Educativos del campus central.

A lo largo del año se abrirán cuatro fechas distintas para efectuar los exámenes. Hay que tomar en cuenta que los calendarios incluyen dos fechas, para cada una de las cuatro oportunidades.

La primera es la de asignación, esta será cuando puedes realizar el proceso de inscripción en línea para la prueba. La segunda fecha es la de aplicación, que te indica el día, lugar y hora para presentarte.

Es recomendable que los estudiantes puedan hacer las pruebas desde la primera oportunidad para tener más probabilidades de ganar, en caso de obtener un resultado insatisfactorio. La inscripción se realiza en línea en las fechas establecidas, según el calendario 2020. Aunque todavía no hay fechas definidas se espera que estas pruebas inicien entre junio y julio de este año.



PASC

3.

Prueba de Conocimientos Específicos

Esta prueba mide exclusivamente conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas específicas requeridas por cada unidad académica de acuerdo con los perfiles de las carreras. Esta prueba se puede realizar solo si se han obtenido resultados satisfactorios en las Pruebas de Conocimientos Básicos. Para conocer las pruebas y mayor información, acércate a la unidad académica de tu interés.



Conoce las Pruebas Específicas que realiza cada unidad académica



Conoce acá la dirección, teléfonos y oficinas de cada facultad o escuela y su oferta académica. PASO

4.

Inscripción en línea

Para inscribirse en la USAC no es necesario hacer filas, todo el proceso se realiza en línea.

Entre los requisitos que deben cumplir los estudiantes de primer ingreso está haber ganado las pruebas de Orientación Vocacional, Básicas y Específicas, contar con certificado de nacimiento reciente emitido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), para que pueda ser validado en línea, y ser graduado de nivel medio. Para el grado académico existe una validación en línea a través de un cruce de datos entre la universidad y el Ministerio de Educación.

Si la persona es de muy antigua o reciente graduación, podría tener problema para autenticar el grado académico, porque podría no aparecer en el sistema del Ministerio de Educación. En ese caso, el sistema de la plataforma de Registro y Estadística generará una cita con día y hora específicos para que entregue su papelería personalmente.

Para mayor información visita https://registro.usac.edu.gt/ y para inscribirte en línea, https://registro.usac.edu.gt/inscripcion_peg/

Para conocer sobre todo el proceso de ingreso visita

http://nuevos.usac.edu.gt/



Material de apoyo

Consulta acá los temarios de las distintas pruebas:

Realiza acá una

simulación de

las Pruebas de

Conocimientos

Básicos.

Biología





Física

Lenguaje



Matemática



Química





14 El PERIÓDICO DE LA U

Conoce todo sobre las Pruebas Específicas

AGRONOMÍA

El examen determina el conocimiento de conceptos biológicos fundamentales para comprender el funcionamiento de las plantas y sus mecanismos internos, así como el aprovechamiento que el ser humano puede tener con el control de cultivos.

Guía temática: bit.ly/2SLVuaU Más información: nuevos.fausac.qt Tel. 2418-8000, ext. 1765.

CIENCIAS ECONÓMICAS

El aspirante debe someterse a evaluaciones de conocimientos de contabilidad, administración y economía. Las respuestas de la prueba son de opción múltiple, miden los conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas específicas necesarias para las carreras.

Guía temática: https://n9.cl/qf4h Más información:

http://faceconomicas.usac.edu.gt/ Tel. 2418-8502, a partir de las 2:00 p. m.

CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

La prueba está basada en el libro "Nociones generales de las Ciencias Jurídicas y Sociales", elaborado por la misma facultad. El texto aborda conceptos básicos de derecho y realidad nacional.

Más información

http://derecho.usac.edu.gt/

http://portal.derecho.usac.edu.gt/pruebaespecifica/

Tel. **2418-8400.**

CIENCIAS MÉDICAS:

se evalúan tres aspectos: biología humana, habilidad verbal y numérica. En el caso de Biología, el examen abarca trece temas; entre ellos, la identificación de los niveles de organización de la vida; en habilidad numérica, aritmética y álgebra; por último, se realiza una prueba de habilidad verbal.

CONCAMANDAS SA

Guía temática: http://cms.medicina.usac.edu.gt/blog/ Más información: 2418-7400. medicina.usac.edu.gt

HUMANIDADES

La prueba evalúa el liderazgo pedagógico, creatividad, competencias lingüísticas, inglés, música o computación, según la carrera que desees estudiar.

Guía: https://n9.cl/2q0w Más información: humanidades.usac.edu.gt/usac/ Tel. 2418-8602, ext. 85302.



🔪 Obtén toda la información que necesitas para realizar estas pruebas.

Esta es la última prueba que los aspirantes deben llevar a cabo, mide los conocimientos y habilidades necesarios para ingresar en las unidades académicas. La prueba es diferente en cada carrera, a continuación encontrarás toda la información sobre el tema.



Recuerda que primero debes realizar la Prueba Vocacional y las Pruebas Básicas para optar a este último paso.

abast specificas en facultades.

ODONTOLOGÍA

La prueba consiste en un test de habilidades vinculadas al quehacer de la carrera y una prueba sobre conocimientos en ciencias naturales y exactas, en la que se evalúan contenidos de física, matemática, biología y química.

Guía temática:
https://n9.cl/bi3s
Más información:
https://fo.usac.edu.gt/
Tel. 2418-8209.

CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

La evaluación mide habilidades generales y destrezas propias que los estudiantes deberán ejercitar a lo largo de su formación; uso de herramientas técnicas; una prueba de ciencias naturales y ciencias exactas; así como una prueba de personalidad.

Más información:

http://c3.usac.edu.gt/facfarmacia.usac.edu.gt/public_html/ Tel. 2418-9408.

especificas.ccqqfar@gmail.com

INGENIERÍA



La prueba consiste en un examen de matemáticas; números reales, álgebra, ecuaciones e inecuaciones, funciones y gráficas, geometría analítica, trigonometría; y conocimientos en computación (Word, Excel, Windows e internet).

Guía de estudio:

https://primeringreso.ingenieria.usac.edu.gt/especificas

Contacto:

https://portal.ingenieria.usac.edu.gt/

Tel. 2418-9129.

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



El aspirante será examinado sobre temas de biología; biomoléculas, la célula, el ciclo celular, los microorganismos, genética mendeliana, genética molecular y habilidades psicométricas.

Guía temática: https://n9.cl/cmi4
Contacto: http://portal.fmvz.usac.edu.gt/
Tel. 2418-8300/04.

El PERIÓDICO DE LA U | 15 Guatemala, febrero 2020

ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (ECTAFIDE)

Se realizarán pruebas de aptitud física; prueba aeróbica: cooper test, prueba de fuerza, flexibilidad y velocidad.

経験**ECTAFiD**I

Más información: https://n9.cl/r731 Contacto: 2418-7944.

De 12:00 a 20:00 horas.

PSICOLOGÍA

HISTORIA

La prueba es de naturaleza psicométrica; por ello, no tiene quías de estudio. Consta de dos partes: comprensión lectora y prueba de personalidad.

> Para más información: http://psicologia.usac.edu.gt/ Tel. 24187530, ext. 84376.

El aspirante será evaluado en ciencias sociales. Temas: economía del siglo XX y

XXI, formación ciudadana, definiciones y

teorías de las ciencias sociales, el conflicto

Guía temática: bit.ly/2v59mEi

El aspirante será sometido a una prueba

de ciencias sociales, entre los temas a examinar está la situación nacional y mundial, cien-

cias sociales, sistema político y administrativo

guatemalteco, investigación científica e his-

Contacto: http://escuelahistoria_usac.edu.gt/

armado interno, entre otros.

Tel. 2418-8002.

CIENCIA POLÍTICA

toria de Guatemala.



Ponemos a tu disposición toda la información necesaria para seguir este proceso.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL MARY ACUICULTURA (CEMA)

Es una prueba de trabajo de campo con organismos vivos acuáticos. El objetivo es conocer de manera práctica la carrera. La prueba se realiza en la estación experi-

Más información: cema.usac.edu.gt



Tel. 2418-8381.



https://ecfm.usac.edu.gt/

primeringreso@ecfm.usac.edu.gt

TERAPIA FÍSICA OCUPACIONAL Y ESPECIAL

La evaluación es sobre conocimientos y aptitudes generales, busca que el estudiante fortalezca la vocación de servicio, para que durante la carrera pueda desempeñarse dentro de los equipos de salud y proyectarse

Contacto:

http://medicina.usac.edu.gt/pregrado.html

escuelanacional-defisioterapia@yahoo.es

CIENCIAS LINGÜÍSTICAS:

Guía temática: https://n9.cl/q60u

Los aspirantes serán examinados con "Specific english placement test". Entre los temas a evaluar están los sustantivos, adjetivos, adverbios, infinitivos, gerundios, entre otros.

Contacto: http://cienciapolitica.usac.edu.gt/

Tels. 2418-8702, 2418-8000, ext. 85394.

http://calusacusac.usac.edu.gt/ Tel. 2418-8989.

ENFERMERÍA

El aspirante será evaluado sobre conocimientos específicos de enfermería, se realiza una prueba médica y otra psicológica. Además, deberá efectuar una entrevista.

http://medicina.usac.edu.gt/pregrado.html carrerastecnicasmedicinausac@gmail.com enfermeriausac@gmail.com







FACULTAD DE ARQUITECTURA **ESCUELA DE CIENCIAS DE** LA COMUNICACIÓN

Se evalúa el razonamiento abstracto a través de patrones con los cuales se debe llegar a una conclusión lógica; razonamiento verbal; capacidad de analizar contenidos y símbolos verbales; aptitud espacial, donde se determina la facilidad para distinguir diferencias en figuras en un espacio bidimensional al moverlas y trasladarlas mentalmente; la aptitud numérica contempla el cálculo mental, facilidad para resolver problemas numéricos y la comprensión de conceptos matemáticos fundamentales.



TRABAJO SOCIAL

* Aptitud espacial no aplica para Trabajo Social Guía temática: https://n9.cl/s4wea

Contactos

Arquitectura: aspirante.arquitectura.usac.edu.gt, Tel. 2418-9000

ECC: comunicacion.usac.edu.gt

Tel. 2418-8920.

Trabajo Social: http://trabajosocial.usac.edu.gt/







zación en Actuación: el estudiante debe hablar en público, tener desenvolvimiento y uso del espacio. Artes Visuales: será examinado a través del dibujo, técnicas y creatividad. **Música:** debe ser capaz de interpretar su instrumento, conocer sobre lectura y audición musical. Danza

ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES

pecífica de tendencias docentes, que determi-

na el nivel de vocación docente, servicio a la comunidad, diagnóstico de habilidades y aptitudes

El aspirante deberá realizar la prueba es-

DE ENSEÑANZA MEDIA (EFPEM)

elementales que debe poseer un maestro.

Contemporánea y Coreografía: deberá poseer habilidad para el movimiento corporal.

Más información en

Contacto: 2418-8790

https://www.efpemusac.org/admisiones

atenciones tudiantes. efpem@gmail.com

http://escuelasuperiordearte.usac.edu.gt/ Teléfonos: (502) 2251-6513 (502) 2251-7755

ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

El aspirante será sometido a una evaluación sobre los conocimientos matemáticos mínimos que le permitan avanzar adecuadamente en los contenidos de estas carreras: aritméti-ECFM ca, álgebra, geometría, lógica y conjuntos.

Contacto:

Tel. 2418-8000, ext. 82690.



hacia la sociedad guatemalteca.

2220-1159.



